

## **BOLETIN RECORDATORIO MASCOTAS.**

Estimados Miembros, por este medio nos permitimos recordarles nuevamente, la responsabilidad de sus mascotas (perros), se han incrementado los casos de desechos fisiológicos de mascotas en toda la urbanización, pedimos de su colaboración, en recoger y depositar los desechos fisiológicos de su mascota, en el depósito de basura de su residencia, se han girado instrucciones al personal de seguridad y monitoreo, brindarle seguimiento a estos casos, y tener las evidencias de las grabaciones a través de las videocámaras de seguridad, para poder proporcionarla a los miembros afectados que la soliciten , y puedan establecer su denuncia en la alcaldía municipal, esta situación esta normada en la ordenanza municipal vigente y sujeta a multa, las cuales a continuación compartimos.

### **Ordenanza Municipal de la Convivencia Ciudadana y Contravencional.**

#### **Capitulo IV: DE LOS DEBERES CON LAS RELACIONES VECINALES.**

Art.25

g) Recoger y disponer de manera adecuada los desechos fisiológicos de los animales domésticos, de granja o mascotas de su propiedad, en los espacios públicos, residenciales, de recreación común o privados, especialmente por donde transiten personas.

#### **Capitulo IV: DE LAS CONTRAVENCIONES RELATIVAS A LA TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS.**

Art 93.

La contravención a este art 25, será sancionado con una multa que puede oscilar desde los veintisiete dólares con catorce centavos a ciento diecisiete dólares con cincuenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Agradeceremos en compartir esta información con sus familiares y colaboradores que pasean a sus mascotas en la urbanización, y recuerde siempre utilizar correa en sus mascotas y bozal en aquellas que pueden generar peligro a personas que transitan de manera peatonal en las diferentes calles.

JUNTA DIRECTIVA ASVEUR CUSCATLÁN

Urbanización Cumbres de Cuscatlán, calle xochiquetzal y avenida lempa, oficinas administrativas, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, Tel: 2219-6401; Correo Electrónico: asveur@gmail.com

“Valoremos Nuestra Urbanización, mantengamos la calidad de vida en las Cumbres